	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

<b>NO DE ACTA.</b>	<b>20</b>
<b>FECHA:</b>	<b>BARRANQUILLA, JUNIO 11 de 2019</b>
<b>HORA:</b>	<b>8:00 AM</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>JUAN JOSE VERGARA</b>
<b>SECRETARIO:</b>	<b>RICARDO GÓMEZ PINTO</b>

### DESARROLLO

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Buenos días a todos los Concejales de la ciudad de Barranquilla, a los periodistas a las barras, al personal del Concejo de la ciudad de Barranquilla. Hoy en este día, vamos a darle inicio a la sesión plenaria del día de hoy junio 11 de 2019. Señor Secretario llame a lista para conocer el quorum

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	PRESENTE
CARBO LACOUTURE RAMON	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	

Señor Presidente le informo que han respondido el llamado a lista diecisiete (17) Honorables Concejales, por lo tanto tenemos quórum


**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**


Siga señor Secretario con el Orden del día

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**MARTES 11 DE JUNIO DE 2019**

1° LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2° HIMNO A BARRANQUILLA

3° LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS

09 DE MARZO 29 de 2019

010 DE ABRIL 2 de 2019

011 DE ABRIL 4 de 2019

012 DE ABRIL 9 de 2019

016 DE ABRIL 30 DE 2019

4- INFORMES

5 PROPOSICIONES

Se le ha dado lectura al orden del día señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Señor Secretario llame a lista, para conocer su aprobación al Orden del día

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Sometemos a consideración el orden del día

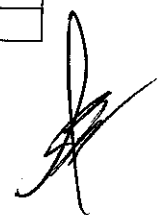
AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
ECKARDT MARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE


Aprobado el Orden del día señor Presidente con 17 votos

**PRESIDENTE: JUAN VERGARA DIAZ**

Señor Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del Día

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

**2° HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)**

**PRESIDENTE: JUAN VERGARA DIAZ**

Señor Secretario continúe con el siguiente orden del día

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

**3° LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS**

09 DE MARZO 29 de 2019

010 DE ABRIL 2 de 2019

011 DE ABRIL 4 de 2019

012 DE ABRIL 9 de 2019

016 DE ABRIL 30 DE 2019

Le hemos dado lectura al tercer punto del orden del día señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Dele lectura a las actas Señor Secretario, me pide la palabra la doctora MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Buenos días gracias señor Presidente, a los compañeros, señores de la barra y periodistas, señor Presidente para proponer se omita la lectura de las actas ya que estas han sido repartidas con anterioridad y conocidas por todos nosotros gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Siendo así señor Secretario someta a consideración las actas para conocer la intención de votos de cada uno de los Concejales por la Proposición de la doctora MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

AGUILAR MEDINA ERNESTO  
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO  
BARON OROZCO FREDDY  
CAMACHO GAMERO JOSE  
CARBO RAMON IGNACIO


POSITIVO  
AUSENTE  
POSITIVO  
POSITIVO  
POSITIVO

**TIENE L USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARBO RAMON IGNACIO**

Quisiera señor Presidente que en el acta 09 señor Secretario de marzo la que hicimos la descentralizada en el jardín botánico ese día yo llegue cuando ya había iniciado la Sesión, pero me ponen todo el tiempo como ausente y en lo último en la votación que yo no tuve oportunidad de votar de una Proposición que creo que la hizo el Concejal OSPINO me ponen a mi como si hubiera votado satisfecho pero ese día no me dieron el uso de la palabra, primero para que corrija que si estuve ese día presente participe 2 veces y lo de la votación por favor porque no estaba presente

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Doctor disculpe que no le preste atención que dice usted que no le hicieron el uso de la palabra repítame por favor

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARBO RAMON IGNACIO**

A lo último señor Presidente cuando usted levanto la sesión yo había pedido el uso de la palabra, no es un reclamo de pronto usted no me vio el Concejal OSPINO había hecho una Proposición yo no pude votar y me pusieron como si yo hubiera votado satisfecho de una Proposición que hizo el Concejal OSPINO en su momento

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

O sea que usted no la voto, omita señor Secretario, esa aclaración la podemos hacer por aquí o por secretaria y no hay ningún inconveniente doctor

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARBO RAMON IGNACIO**

Pero hay otra acta como si no hubiera estado presente, pero si estuve señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Debe ser que llego un poco más tardesito no sería doctor

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARBO RAMON IGNACIO**

Pero en el resto del acta no salgo, pero está bien no tengo problema lo puedo corregir con el señor Secretario muchas gracias señor Presidente

**CONCEJAL CARBO RAMON IGNACIO**

Positivo

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Su voto doctor, continúe señor Secretario

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD





FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ZAPATA DONADO LUIS

AUSENTE

Señor Presidente la Proposición realizadas por la Honorable Concejal MARIA HENRIQUEZ QUINTERO de prescindir de la lectura de las actas ha sido aprobadas con 17 votos positivos

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Aprobación de las actas.

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CARBO RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Las actas han sido aprobadas con 17 votos positivos.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Continúe con el siguiente punto del orden del día.


**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

4. Informes

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

En ese punto de informes, quiero informarle a cada uno de ustedes en días pasados nos visitaron aquí un gremio de una problemática que hay en la ciudad de Barranquilla el gremio hotelero, quiero informarle a ustedes que aquí hicimos una reunión, una mesa de trabajo para escucharlo porque este Concejo más cerca de ti escucha a toda la comunidad y también escucha a todos los sectores de la ciudad

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de Barranquilla; y entre todo lo que se definió en estos momentos decirle a cada uno de ustedes que aquí reposa en las manos de cada uno de ustedes una proposición para hacer una sesión descentralizada para escuchar la problemática que tiene el sector. Como lo hemos venido diciendo que el Concejo más cerca de ti vamos a tener muchas sesiones en distintos lugares y sectores de la ciudad de Barranquilla y este es el inicio de una de ellas y quiero contar con el apoyo de cada uno de ustedes y que nos acompañen en esa sesión.

Por otra parte contarle que por parte del Distrito nos han llegado 4 proyectos de acuerdo para que lo estudiemos aquí en el Concejo de la ciudad de Barranquilla y que le demos su aprobación. Los proyectos son los siguientes:

Por el cual se modifica parcialmente el estatuto tributario del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla decreto 119 del 2019 y se dictan otras disposiciones.

Este proyecto tiene que ver con la ley de financiamiento del congreso de la republica que fue aprobado en cuanto en la ley 1943 del artículo 107 habla de que los entes territoriales por un tiempo estipulado hasta el 31 de octubre se les puede hacer descuento de aquellas personas que tienen mora en comparendo de tránsito y se les haría el descuento sobre los intereses moratorios hasta el 70%, hay plazo hasta el 31 de octubre para eso.


Yo pienso que todos los Concejales estábamos esperando este proyecto para darle beneficios a todas las personas de la ciudad de Barranquilla que tengan esta incomodidad debiendo intereses moratorios por parte de estos comparendos y aquí lo colocamos como coordinador de este proyecto pero yo quise que este proyecto no fueran dos o tres personas que lo estudiaran sino los 21 Concejales de la ciudad de Barranquilla porque creo que este es un proyecto importante y que todos los Concejales de la ciudad de Barranquilla estén presentes y al frente de un proyecto tan importante como este. Así como lo hemos venido haciendo en todos los proyectos van a participar todos los Concejales y en este los 21 Concejales de la ciudad de Barranquilla.

El otro acuerdo es por el cual se autoriza al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para enajenar bienes e inmuebles y parque automotor. Este tiene que ver con un tema del teatro AMIRA DE LA ROSA donde ya pasó por aquí por el Concejo de la ciudad de Barranquilla pero lógicamente hay un bien inmueble que es por parte de un parqueadero para poder seguir con este proyecto y darle a la ciudad de Barranquilla y el Banco de la República pueda hacer las inversiones que debe hacer. Entonces este proyecto esta lógicamente en la comisión primera de planeación, el coordinador ponente JUAN OSPINO ACUÑA y están de ponentes ERNESTO AGUILAR, RAMON CARBÓ, JOSE CAMACHO, RUBEN MARINO, ALFONSO ECKARDT y FREDDY BARON.

El siguiente proyecto es Por Medio del cual se sustituye el fondo para la prevención y atención de emergencias, calamidades de desastres del Distrito de Barranquilla por el fondo de gestión de riesgo de desastre del Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla. Este proyecto está en la comisión segunda de presupuesto. Coordinador OSCAR DAVID GALAN, y los ponentes SANTIAGO ARIAS, JUAN CAMILO FUENTES, MARIA HENRIQUEZ, CARLOS ROJANO, JUAN VERGARA, LUIS ZAPATA.

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

El siguiente proyecto es Por medio del cual se adopta el plan de ciencias, tecnología e innovación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Está en la comisión tercera administrativa y de asuntos generales. El coordinador ponente es el doctor OSVALDO DIAZ, y los ponentes son los doctor AISSAR CASTRO, EUGENIO DIAZ, JAIME HERNANDEZ, RECCER LEE PEREZ, JOSE TROCHA y JUAN CARLOS ZAMORA.

En sus manos tienen cada uno de ustedes los proyectos que ya fueron radicados en cada una de las comisiones y tenemos bastante material para trabajar cada uno y cada comisión en su sabiduría pues le dará la aprobación al proyecto o si ve que el proyecto es nocivo para la ciudad de Barranquilla pues lógicamente también se negará cualquier proyecto que se piense que no es así.

Entonces señor Secretario en el punto de informes ese era el informe que la Presidencia y la mesa directiva quería darle a conocer en el día de hoy y continúe usted con el siguiente punto del día.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

5. Proposiciones

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Me acaba de pedir el uso de la palabra el Concejal OSVALDO DIAZ.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Muchas gracias Presidente. Hoy en Colombia ha habido una sacudida con un problema de suma importancia como es el de la libertad para consumir alcohol y algunos tipos de drogas psicoactivas en el espacio público en nuestro país Colombia. Qué triste que cuando hicimos esto, cuando lo hizo la corte constitucional no previó, no vio, no observo lo que podría traerse para nuestra niñez, sobre todo niños, niñas y adolescentes. Como Concejal de Barranquilla acato el pronunciamiento de la corte constitucional sobre lo que tiene que ver con el defender los derechos de libertad del ciudadano Colombiano. Lo que no puedo aceptar es que no se haya incluido una situación que tiene que ver con nuestros jóvenes, con nuestros niños, con nuestras niñas, con nuestros adolescentes porque hoy en día en los parques podrá consumirse drogas y alcohol. Hoy día en el espacio público de las puertas de nuestros Colegios lo podrán hacer porque esa es la libre expresión. La libre expresión debe tener una limitación porque para lo cual una persona es libre y es adecuado, puede producir un efecto colateral de daño y en este caso hacia los niños, en este caso a las niñas, en este caso al adolescente. Esta decisión nos debe abrir la posibilidad de buscar unas soluciones en esta ciudad nuestra en Barranquilla con la

Anuencia del señor Alcalde y de ustedes Honorables Concejales, como es el de buscar unas soluciones a éste problema, porque en vez de ser una libertad de expresión del ciudadano, es una coartación de los derechos fundamentales de nuestros niños. Hay un Artículo, que es el Artículo 44 de la Constitución, y aquí tuvimos en el período pasado, todos los días sesionábamos discutiendo las ventajas y diciendo cuáles eran los derechos fundamentales de nuestros niños en el Artículo 34, durante todo un período lo hicimos aquí en el Concejo de Barranquilla, pero hoy día esos derechos van a ser vulnerados, porque en una zona

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de recreación que hay en nuestros parques, cualquier adulto podrá consumir drogas, es decir, planteamos la libertad de los derechos de un ciudadano adulto, mayor de edad, pero no dirimimos sobre la necesidad, el ahuecamiento y daño que se le produce a nuestra niñez y a nuestros jóvenes; por eso propongo en tal sentido, señor Presidente, doctor TROCHA, le pido respecto al uso de la palabra... Por eso en el día de hoy hago una proposición, que citemos para defender el Artículo 34 de la Constitución, que son derechos fundamentales, que están por encima de los demás derechos que existen en la Constitución, porque ahí mismo lo dice, donde citemos al Comandante de la Policía, al Comandante que tiene que ver con la defensa de los niños, niñas y adolescentes, que citemos a la Secretaria de Salud, al Jefe Jurídico de la Administración, igualmente a la Secretaria de Educación, para que nos traigan qué concepto tiene la Administración sobre esto, que hoy en día es la discusión nacional, porque tiene que ver con la defensa de los derechos de los niños, porque no es posible que nosotros no hayamos planteado, si bien hay una libertad en espacio público, también es cierto que debemos delimitar los sitios dentro de los parques, y en las horas infantiles no puede haber consumo de drogas psicoactivas y menos consumir alcohol, hacer como en otros países, aquí no es negar el derecho, que lo lleve en algo oculto, que en las horas infantiles no haya consumo de drogas psicoactivas, porque los niños van a estar viendo y les va a producir un daño a ellos. El Alcalde, tal como lo decía un estatuto de policía, podrá normalizar los sitios y el horario para que se pueda consumir drogas y alcohol; por eso los cito a ellos, para que nosotros los Concejales con la Administración busquemos una normalizar un horario, unas áreas infantiles en los centros recreativos que son nuestros parques, e igualmente que quede por escrito que cercano a los colegios nuestros no debe haber consumo de droga ni alcohol. Esa es mi propuesta señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ**

Pase la proposición para leerla el día de mañana y llevarla a aprobación, porque no la tenemos presente en la mesa.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINÁS:**

Saludo con satisfacción la propuesta del doctor OSVALDO DÍAZ, me parece pertinente que se abra ese debate en el Concejo y que sean citadas e invitadas las instancias de la Administración que así lo considera la proposición, me parece que es atinado y hace parte de la coyuntura. Tanto es así, que señor Presidente, que ésta es una discusión nacional doctor OSVALDO DÍAZ, una discusión bastante importante, con muchos contradictores a las propuestas que se han venido planteando.

El partido Cambio Radical, radicó en el Senado de la República un proyecto de modificación del Código de Policía, para hacer una revisión al Código de Policía y tratar de, la discusión del Congreso que tiene la competencia, mirar qué ajustes le colocan al código para acabar toda esta discusión que se ha generado, porque éste Código de Policía se aprobó en el gobierno del doctor SANTOS con el Congreso de entonces, y como que hicieron como SIMÓN GAVIRIA, no leyeron bien y se ocasionó toda esta discusión, luego ésta discusión ya fue al Congreso, se aprobó el Código de Policía y mire usted la situación que se crea. Está bien éste debate, pero

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD

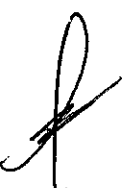



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

todos estos insumos son importantes, porque lo que hay que modificar es la ley, doctor GALÁN, la ley es la ley, entonces hay que entrar a modificarla para interpretar las realidades que tenemos, parece que las leyes estuvieran en contra de las realidades, no consultaron las realidades y se presentan éstas discusiones, no es un decreto del Presidente, yo pienso que el Congreso es un escenario importante para dar una discusión que modifique la ley y que la ajuste, Colombia tiene un Código de Policía que consulta la realidad nacional, un Código de Policía que ha sido aprobado con intereses ahí de muchos sectores y no obedece a ciertas circunstancias, como usted muy bien lo ha dicho doctor OSVALDO DÍAZ, y que golpea la realidad y situaciones; incluso, también, todas estas discusiones nos llevan a nosotros a reflexiones como actores de la política, como el tema de la decisión de las Cortes, yo creo que esa es otra discusión importante, porque las Cortes han venido coadministrando al país, las Cortes han tomado decisiones bastante polémicas, pero son decisiones de las cortes y tiene todo el fundamento, pero creo que ese es un tema que hay que hay que revisar doctor TROCHA también, éste país tiene un problema en eso, en el tema de lo que es el mandato de la Constitución, de la norma y las instituciones del Estado, por ahí hay una polémica en los medios que le generan un cogobierno al Presidente DUQUE, a veces también le generan una alterna decisión a las decisiones del Congreso, no tiene que pasar por revisión, pero yo pienso que estamos en un país político y todas esas discusiones y decisión de la Corte en relación al tema del consumo de sustancias en espacios públicos, son decisiones que dejan una serie de interrogantes en un país politizado como éste, donde las Cortes a veces le colocan posiciones al gobierno, porque son contradictoras del gobierno y lo que saca el gobierno no es bueno, entonces, a veces, no están buscando el bienestar de la nación, sino meterle una talanquera al gobierno, porque al gobierno no le gusta algunas cosas que pasan y tienen situaciones y posiciones de iniciativa y surgen actores que están en las cortes, toman fallos que degeneran situaciones incómodas para el país pro.

Yo creo que la ley puede resolver todo, si el país es serio creo que la discusión está doctor OSVALDO DÍAZ, en modificar leyes, en modificar normas, en modificar la Constitución, en modificar instituciones del Estado que vienen operando en el país y genera todo un debate en su roll en éste momento, yo pienso que a esa discusión no le debe tener miedo el país, por lo tanto veo que surgen propuestas como la Constituyente, la reforma a la justicia, todas esas son discusiones importantes porque el país necesita aclarar su camino, el país está en una confusión, en una crisis que lo refleja muy bien la portada de la Revista Semana, ésta Revista sacó al Presidente solo, ¿Se puede gobernar solo? Sin Corte, sin Congreso, sin nada, sin partidos políticos. Entonces, toda ésta discusión, que parece una discusión mínima, es una discusión nacional, que usted la entienda de esa manera, yo sé, usted es un actor de la política, la traigo al recinto porque éste es nuestro espacio, nosotros no estamos en el Congreso, pero mire que ésta es una discusión nacional y vale la pena que nos pongamos a discutir estos temas doctor OSVALDO DÍAZ, porque el Concejo también tiene que opinar sobre estos temas, por eso le felicito la propuesta, porque hace parte de una discusión nacional que es bueno que el Concejo de la ciudad de Barranquilla opine sobre esto, no solo son los proyectos que el Alcalde acaba de radicar, que es importante que lo discutamos, que tiene

<b>Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL</b>	<b>Revisó: SECRETARIA GENERAL</b>	<b>Aprobó: COMITÉ CALIDAD</b>



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


que ver con nuestras competencias en materia de iniciativas del ejecutivo, sino también de estos temas nacionales que nos afectan doctor OSVALDO DÍAZ, porque Barranquilla no es una república independiente, Barranquilla pavimenta, canaliza arroyos, Barranquilla hace parte de éste país que se llama Colombia y cualquier definición que surja en Bogotá, cualquier definición de la Corte, del Congreso afecta el buen vivir de los ciudadanos de Barranquilla, sobre todo algo que usted acaba de resaltar de los niños, que son el futuro de éste país. Gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSÉ VERGARA DÍAZ  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RAMÓN IGNACIO CARBÓ  
LACOUTURE;**

Muchas gracias señor Presidente. En éste Concejo hemos hecho unos debates interesantes sobre el tema de la inseguridad y le hemos exigido a la Policía Nacional y al General BOTERO acciones contundentes contra el micro tráfico, y esto daría pie a que nuevamente el micro tráfico se tome nuestros colegios y nuestros parques. Hay un tema doctor OSVALDO DÍAZ, que hemos discutido en distintas ocasiones, lo mismo usted Concejal ROJANO, obviamente son fallos de las altas cortes y tenemos de alguna manera respetarlas por lo que significan las altas cortes, así pensemos que son inconvenientes y no estemos de acuerdo, pero hay otras formas de poder pelearlas, hay otra forma de poder contrarrestar estos fallos, y les voy a poner con una analogía: Primero, recuerden que la Constitución del 91 establece que el derecho de los niños es fundamental, va por encima de cualquier otro derecho, entonces ahí nos abre una primera puerta, la segunda puerta que podría tener un Alcalde o los Alcaldes del país, es que los Alcaldes pueden establecer restricciones de ciertos usos de suelos, de ciertas zonas, como inclusive se hace con el pico y placa para los vehículos, lo mismo puede hacer el Alcalde de prohibir utilizar las drogas en estas zonas y puede Alcalde proteger los derechos colectivos por encima de los derechos individuales así lo quieran llamar el libre derecho al desarrollo de la personalidad, creo que una persona mayor de edad que tenga rato de estar consumiendo, el libre desarrollo de la personalidad la tienen los niños sobre todo que se están formando, que están creciendo, el Alcalde si puede decretar y establecer los parques y los colegios como zona libre de drogas, y eso si lo puede hacer el señor Alcalde, y desde este Concejo le pedimos al Alcalde y a los Alcaldes del país que si como restringen en algunas zonas del país y así como tienen el pico y placa lo mismo hagan la decretar todos los parques de la ciudad y las zonas de los colegios como zona libre de droga y ahí la policía si puede acatar el nuevo estatuto de la policía lo otro el señor Presidente y Concejal ROJANO con respecto a lo que usted está diciendo por un lado usted tiene toda la razón pero por el otro lado las altas cortes se equivocan cuando dan mensajes como este, son mensajes que el bien común en general de las personas no lo entienden, porque en una ciudad o en un país donde tenemos una informalidad tan alta Concejal DIAZ como está pasando ahora con el tema de los venezolanos que tanto hemos discutido también aquí y ha sido parte iniciativa suya, el país tiene 48.2% de la gente viviendo de la informalidad, Barranquilla tiene el 54.6% de la gente viviendo de la informalidad, resulta que una señora o una persona con discapacidad no puede vender una empanada en la calle porque está invadiendo

<b>Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL</b>	<b>Revisó: SECRETARIA GENERAL</b>	<b>Aprobó: COMITÉ CALIDAD</b>



	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

el espacio público, pero estas personas si pueden invadir el espacio público alrededor de nuestros niños para drogarse, eso es un mensaje negativo que le manda las altas cortes a la comunidad, Presidente es para decirles que si hay una puerta y que nosotros desde este Concejo podemos pedirle al señor Alcalde que así como escoge los pico y placa lo mismo puede hacer con las zonas de los colegios y las zonas de los parques estableciéndola como zona libre de drogas.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA**

Continúe con el siguiente punto del orden del día señor secretario.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Vamos a darle lectura a las proposiciones

**PROPOSICION:** presentamos a consideración de la plenaria del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una proposición en el siguiente sentido; Para el Concejo Distrital de Barranquilla es de suma importancia un acercamiento con la comunidad por lo que nuestro programa bandera para el 2019, el Concejo más cerca de ti, teniendo en cuenta lo anterior me permito proponerles a la Honorable plenaria sesionar en espacios de la ciudadanía Barranquillera se le permita ser escuchada de manera directa por los Honorables Concejales en temáticas que los afectan y que conozcan de manera directa los avances del plan de desarrollo Barranquilla capital de vida en informes que presentaran los diferentes secretarios de despacho, por lo anterior con el propósito de acercarnos más a la comunidad proponemos sesionar de manera descentralizada en los distintos espacios de la ciudad, lugar : visita localidad sur oriente tema descentralización, funcionarios citados, la secretaria de educación, secretario de gobierno, jefe de la oficina de seguridad ciudadana, secretario social, secretario de salud, director de la agencia Distrital de infraestructura, secretaria de obras públicas, visita a la localidad norte centro histórico, tema descentralización, funcionarios citados ; secretario de educación, secretario de gobierno, jefe de la oficina de seguridad ciudadana, secretario social, secretario de salud, director de la agencia de infraestructura, secretario de obras públicas, visita localidad metropolitana tema descentralización, funcionarios citados; secretario de educación, secretario de gobierno, jefe de la oficina de seguridad ciudadana, secretaria de salud, secretario social, director de la ADI, secretario de obras públicas, visita localidad Riomar, tema descentralización, funcionarios citados: secretario de educación, secretario de gobierno, jefe de la oficina de seguridad ciudadana, secretario social, secretario de salud, director de la ADI y secretario de obras públicas, la Mesa Directiva fijara las fechas de las sesiones descentralizadas y sus respectivas citaciones, firman; JUAN JOSE VERGARA, coadyuvan los Concejales RECCER LEE PEREZ, AISSAR CASTRO, JUAN OSPINO ACUÑA, CARLOS ROJANO LLINAS, OSVALDO DIAZ INSIGNARES, ALFONSO EDKARDT MARTINEZ APARICIO, JAIME HERNANDEZ, TOOS LOS CONCEJALES.


**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**

Que se corrija y se adicione por secretaria con su venia de manera interna lo que se apruebe en la localidad de sur occidente que creo que se omitió, para que

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

también se le fije fecha y segundo Presidente ponderar de que ese sea la metodología de poder comparar que hemos hecho, que hicimos y por donde vamos, por eso también es importante que esta fijación de fechas se haga, en coordinación suya con los funcionarios porque es necesario la presencia de los funcionarios que son los que tienen que mostrar los indicadores de gestión porque de lo contrario se nos convertiría esto en al revés, un ladrido a la luna Presidente, sin, sentido, es importante que nosotros hagamos el seguimiento a estos aspectos, y es importante anotar que haga una reunión de Concejales para ponernos de acuerdo previamente doctor TROCHA con la metodología y así de tal manera pudiéramos convenir que en la localidad tal y tal, fulano de tal o los cuatro Concejales representan la intervención de Concejo y así sucesivamente le da usted participación a todos, pero además Presidente tener mucho cuidado y hacer una solicitud una preinscripción de comunidad, usted le ha puesto mucha seguridad al recinto, este recinto, en este Concejo, yo no tengo problema porque yo camino todas las calles de Barranquilla y no tengo problema, pero aquí no puede entrar todo el mundo como Pedro por su casa, los asesores tienen su espacio, tienen sus oficinas, porque nosotros aquí debatimos, discutimos, deliberamos dentro de los marcos y cánones que nos da la constitución y la ley, pero Presidente nosotros necesitamos garantía para sesionar, y de igual manera en la comunidad debe saberse previamente y usted debe colocar un mecanismo para que la gente se inscriba, un líder y organizarle los tiempos a la comunidad, de tal manera que no se vayan a acoger, como estamos en temporada electoral, no se vaya exaltar en su buena fe del Concejo para estar merodeando este tipo de decisiones como ya lo anunciaba el Concejal TROCHA la semana pasada, banderas que han sido aprobadas aquí en el Concejo sean tomadas con criterios meramente electoral Presidente, y sean tomadas por algunos personajes de manera inapropiada, entonces es importante que se establezcan reglas de juego claras, no sin antes decir mi voto positivo a esta proposición que la veo loable, importante pero es bueno establecer los mecanismos para que el éxito sea total.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA**


La Mesa Directiva en esta próxima semana vamos a tener una reunión con todos los Concejales vamos a mirar cómo vamos a organizar las sesiones descentralizadas y en los sitios también que cada uno de los Concejales a bien tener propongan para hacerla, la mesa acoge la propuesta de JUAN OSPINO que ya la teníamos nosotros pendiente también, porque no vamos a hacer nada sin el consenso de todos los Concejales.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS ZAMORA**

Buenos días a todos, señor Presidente es para presentar también con relación al tema de la citación que se le van a hacer a los diferentes funcionarios, sería importante también que ahí este en ese lugar la persona encargada de la oficina de Prevención De Desastre ya que de una u otra forma con relación a los fuertes aguaceros y las brisas sería importante que esté la funcionaria, además el señor Personero de una u otra forma para que tome nota de los compromisos que se vayan hacer el día de estas audiencias para que se tenga en cuenta señor Presidente.

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Secretario, por secretaria por favor anotación a la Proposición del doctor (Inaudible) tiene el uso de la palabra el doctor JOSE TROCHA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Señor Presidente muchas gracias, señor Presidente es para una Aditiva con la venia de todos bueno suya inicialmente que es el Concejal proponente, es que aquí está la localidad sur oriente la localidad norte centro histórico, la Metropolitana, la localidad de Riomar, pero hace falta la localidad sur occidente, ¿ya lo dijo? Disculpe señor Presidente entonces retiro mi Aditiva.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Tiene el uso de la palabra el doctor ALFONSO ECKARDT

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALFONSO ECKARDT MARTINEZ APARICIO**

Gracias, pues además lo que ya habían dicho nuestros compañeros del sur occidente que es la localidad más grande que tiene el distrito de Barranquilla, dejaron por fuera al Secretario de Deportes.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Vamos a incluirlo enseguida doctor

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALFONSO ECKARDT MARTINEZ APARICIO**

Entonces yo creo que es importante que el Secretario de Deporte esté presente en cada uno de esas reuniones, porque en cada uno de esos sectores hay escenarios deportivos y es importante que nos den un informe de cómo se están manejando estos escenarios y el estado actual, que se ha hecho mucha inversión del distrito de Barranquilla, para que estos los tengamos olvidado gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Como no, continúe señor Secretario con la siguiente, llame a lista para conocer la intención del voto sobre la Proposición, sobre la Modificaciones claro, con las Adiciones.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**


Sometemos a consideración la Proposición de los Honorables Concejales la Proposición con las Adiciones o Modificaciones propuestas de visitar la localidad sur occidente propuesta por el Honorable Concejal JUAN CARLOS OSPINO, la de incluir al Personero, al Jefe de la Oficina de Prevención de Desastres presentada por el Honorable Concejal JUAN CARLOS ZAMORA, y para incluir la Secretario de Deportes presentado por el Honorable Concejal ALFONSO ECKARDT MARTINEZ APARICIO.

AGUILAR MEDINA ERNESTO  
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

POSITIVO  
AUSENTE

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BARÓN OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBÓ LACOUTURE RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
ECKARDTMARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señor Presidente le informo que la Proposición ha sido aprobada con catorce (14) votos.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Continúe señor Secretario con la siguiente Proposición.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**


La siguiente Proposición presentada por el Honorable Concejal JUAN JOSE VERGARA DIAZ, Para el Concejo Distrital de Barranquilla, es de suma importancia el acercamiento con la comunidad ,por lo que nuestro programa bandera para el 2.019 es "El Concejo más cerca de ti" de la misma manera estamos atento atender la solicitud de la comunidad, teniendo en cuenta lo anterior me permito proponer a la Honorable plenaria realizar una Sesión Descentralizada con el gremio de los señores hoteleros en unas de sus sedes. ya que ellos han solicitado los visitemos para conocer de manera detallada su problemática, esta Sesión la realizaremos el jueves 13 de junio del 2019 y nos permitirá conocer de manera directa su situación, se citara la doctor JUAN JOSE JARAMILLO Secretario de Cultura y Turismo y se invitara a los representantes del gremio hotelero dando cumplimiento así al deseo de ser de esta Corporación el CONCEJO MÁS CERCA DE TI firma JUAN JOSE VERGARA DIAZ Presidente, hemos dado lectura a la segunda Proposición del orden del día señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Doctora PATRICIA ahí aparte de eso hay unos invitados ahí que no se leyeron de los gremios hoteleros, doctor OSVALDO antes de todo de pronto hay algunos que no estaban presentes ahorita que yo comente sobre el tema es que ese gremio ese sector ha venido, teniendo en cuenta por lo menos el acompañamiento del Concejo,

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y este Concejo quiere escuchar a toda la comunidad ¿verdad? y a todos los sectores, en este caso nos pidieron el favor ya se hizo una mesa de trabajo aquí y hablamos con ellos sobre los temas que los está afectando, pero me parece de suma importancia y que nos invitaron a nosotros a una de sus sedes para que hiciéramos una Sesión allá, entonces les quiero decir que ya se ha venido hablando con ellos y pongo a la disposición de cada uno de ustedes el poder dirigirnos allá el día jueves y hacer la Sesión, tiene le uso de la palabra le doctor OSVALDO DIAZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Presidente es que no he escuchado donde va hacer la Sesión el día jueves, ahí no está impresa.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Es en el hotel SONESTA

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Entonces para que les diga a todos el mundo donde va hacer el día y la hora que tampoco aparece.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Temprano como a los 8 ¿verdad? señor Secretario llame a lista por favor.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Sometemos a consideración la segunda Proposición de realizar una Sesión el día 13 de junio descentralizada


AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBÓ LACOUTURE RAMON IGNACIO	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
ECKARDTMARTINEZ APARICIO ALFONSO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	POSITIVO
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO

Además de votar positivo por supuesto, recomendar la presencia del Secretario de Planeación y de Control urbano

PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

VERGARA DIAZ JUAN  
ZAMORA CALLEJAS JUAN

POSITIVO  
POSITIVO

Si señor Presidente mi voto es positivo, sería importante también que se invitaran a los señores curadores, para que estén presentes ahí, entonces yo pienso que desde ese punto de vista sería importante para que se dé un informe completo acerca de la situación cómo esta con relación a los permisos que se hayan otorgado con relación a las construcciones de los hoteles y de toda esta situación, para que se tenga en cuenta señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Bueno hemos citado al doctor de Control Urbano el doctor de Planeación, pero doctora vamos anotar la Proposición del doctor también, lo que abunda no sobra y es importante que estén todos los...

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

ZAPATA DONADO LUIS                      AUSENTE

Señor Presidente le informo que la segunda Proposición con las Adiciones presentadas han sido aprobadas con catorce (14) votos

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**


Continúe con la siguiente Proposición señor Secretario.

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

3º PROPOSICION: Llamar a control político al Secretario de Movilidad FERNANDO ISAZA por la no ejecución y promoción de la ley 1811 de octubre 21 del 2016 Por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Transito que establece en su artículo 1º " La presente ley tiene por objeto incentivar el uso de la bicicleta como medio principal de transporte en el territorio nacional, incrementar el número de viajes de bicicletas, avanzar en la mitigación del impacto ambiental que produce el tránsito automotor y mejorar la movilidad urbana" sustentamos lo anterior por las siguientes razones: 1º ¿cuáles son los estudios técnicos y normativos actualizados que soportan la instalación de las señales de prohibición de transito instaladas en el área comprendida desde la calle 45 inclusive hasta la calle 30 inclusive entre carrera 38 y 46 inclusive, en la avenida Murillo en toda su extensión, avenida Olaya Herrera desde la calle 30 hasta la calle 79, carrera 54 desde la calle 53 hasta la calle 76? Le solicitamos sea anexada una copia de tales documentos en la respuesta. 2º ¿Qué alternativas de movilidad se han presentado por parte de la Alcaldía de Barranquilla a las personas que se movilizan en bicicleta por este sector? 3º Informe de accidentalidad de la zona señalada de prohibido transitar, aforo de bicicletas que transitan diariamente, lo anterior basado en estudios técnicos donde se informe la fecha de ejecución, así como el informe del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Policía de Tránsito soportando tal información 4º sírvase informa si la Alcaldía de Barranquilla y las demás entidades bajo su cargo, tienen ciclo parqueaderos habilitados en sus instalaciones para las

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

personas y empleados públicos que se movilizan en bicicleta como lo indica la Ley 1811 de 2.016 Si existen, sírvase informar que capacidad tienen, en qué estado se encuentran, si son cubiertos, si ofrecen seguridad al usuario, cuales son los horarios y condiciones de uso además, cuántos empleados públicos están siendo beneficiarios de esta ley donde se incentiva el uso de la bicicleta, dando medio día de descanso, por el uso de esta continuamente, informes cargos recorridos al mes y beneficios

5- Sírvase hacerse una relación de las acciones campañas, planes o Proyectos realizados durante el año 2018 para promover el uso de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad y Presupuesto destinado para tal fin

6- En qué estado se encuentra el programa recreo deportivos ciclo vía dominical de Barranquilla, nos permitimos informarle que el Gobierno de la Exalcaldesa ELSA NOGUERA 2012- 2015 se desarrolló de manera continua durante su periodos de Gobierno y por el contrario en esta Alcaldía durante el 2018 se hizo solamente 7 veces y en el 2017 a la fecha no se ha hecho ninguna sola vez, nos interesa saber cuál es la entidad responsable y cuáles son los recursos que cuenta esta Alcaldía para ejecutar esta acción cada domingo

7- Sírvase informar si la ciudad a considerado la apuesta en marcha de un sistema de bicicleta públicas, como el que se encuentra en la ciudad de Medellín mediante el cual se le permite a la ciudadanía acceder a bicicleta con las cuales puede recorrer la ciudad

8- Cuantos kilómetros de ciclo rutas tiene la ciudad y donde están ubicados cual es el aforo de cada trayectos, cuantas bicicletas se movilizan por estas ciclos rutas en que estados se encuentran y están conectadas

9- Se ha tenido en cuenta la inclusión de la vice como medio principal de transporte en el desarrollo de las nuevas estructuras viales, propiedad horizontal, centros comerciales y entidades prestadoras de servicios como Electricaribe, Triple A o gases del Caribe como por ejemplo en la carrera 38 en donde nos e dejaron espacio para transitar a pie, en una vía a donde a diario se movilizan cientos de personas que trabajan en el Norte de la ciudad y que viene de barrios ubicados al sur de la ciudad, soledad y otros municipios

10- Cuantos empleados públicos que trabajan con el tema de la bicicleta la utilizan como medio de transporte, o bien tiene el conocimiento sobre normativas, regulaciones, vías, políticas públicas y de bicicletas

Atentamente Concejal Proponente ERNESTO AGUILAR MEDINA

Le hemos dado lectura al tercera Proposición del orden del día señor Presidente


**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO AGUILAR MEDINA  
PROPONENTE**

Muchas gracias señor Presidente, por darme el uso de la palabra un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a los amigos periodistas que nos acompañan aquí en las barras, indudablemente señor Presidente hemos presentados esta Proposición de control político con el fin de conocer las acciones pertinentes que el señor Secretario de Movilidad FERNANDO ISAZA se acerque aquí a su casa que es el Concejo de Barranquilla y nos explique de la mejor manera a este Concejo que siempre ha estado en defensa de las causas y de la ciudadanía que este

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejo que aprobó un Proyecto de Acuerdo por el cual se implementa el uso de la bicicleta a nivel del Distrito a través de la ley 1811 este Concejo que ha estado en defensa de muchas otras acciones y hoy se le restringe en unas de las vías arteriales de la ciudad el paso a los ciclistas, a las personas que se movilizan en bicicletas y por supuestos a las personas que utilizan la bicicletas como un medio de trabajo, así que yo le agradezco Presidente de poderle darle usted tramite a esta Proposición y le agradezco a todos los Honorables Concejales nos acompañe con su voto, para decirle a todos esos bicicletas, bis usuarios que aquí hay un Concejo que lo respalda y lo defiende antes sus necesidades muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Señor Secretario llame a listas para verificar la intención del voto de esta Proposición

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

Sometemos a consideración la Proposición presentada por el Concejel ERNESTO AGUILAR MEDINA REFERENTE A LA CITACION DEL SECRETARIO DE MOVILIDAD SOBRE EL TEMA DEL USO DE LA BICICLETA

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARON OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO LACOUTURE RAMON	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	POSITIVO
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE


Señor Presidente le informo que la Proposición ha sido aprobada por (13) votos positivos

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Continúe con el orden del día señor Secretario

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**  
Proposiciones sobre la Mesa señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**  
Dele lectura a la Proposición del doctor

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**  
Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición en el siguiente sentido Proposición para Control Político sobre el desarrollo de las políticas públicas para la Mujer y Equidad de Género en el Distrito de Barranquilla, la mujer históricamente ha liberados batallas para obtener igualdad de derechos en la sociedad Colombiana, unos de los eventos más importantes fue el acto legislativo III 1854 el cual hizo posible el reconocimiento de las mujeres como ciudadanas gracias a este y a los demás logros como la Constitución de 1991 la mujer hoy es sujetos de protección a lo largo del territorio, sin embargo a las mujeres se le sigue vulnerando su derechos particulares y sistemáticamente así como mientras que en el 2017 fueron según la policía Nacional 1.665 mujeres violadas en Barranquilla en el 2018 esta cifras haciendo 1.925 lo anterior a pesar de contar las medidas de Géneros en Barranquilla se encuentran ampliamente expresadas en la ley 1257 de 2008, la cual observa este fenómeno de manera amplia desde todos sus factores participación y organización, empleo y generación de ingresos y accesos a recursos, Educación, cultura y recreación, rutas de atención convivencias y derechos humanos, salud con énfasis salud sexual y reproductivas habita y de medio ambiente y desarrollo institucional, en este sentido propongo a la Honorable Plenaria citar a la Jefa de la Oficina de la Mujer Equidad y Género a la doctora ELDA MARINO para que en Sesión Plenaria presente un informes cuantitativo y cualitativo en donde se refleje la evolución implementación de la política pública, para las Mujeres y Equidad de Géneros

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**  
Señor Secretario para una Moción

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO PARA UNA MOCION**


Señor Presidente le solicito por favor que verifique el quorum por lo visto no hay quorum para seguir con la Sesión del día de hoy

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**  
Señor Secretario llame a lista y verifique el quorum

<b>SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO</b>	
AGUILAR MEDINA ERNESTO	AUSENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	AUSENTE
BARON OROZCO FREDDY	AUSENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	AUSENTE
CARBO LACOUTURE RAMON	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD



	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

DIAZ PERIS EUGENIO	AUSENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	AUSENTE
ECKARDT ALFONSO MARTINEZ-APARICIO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	AUSENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	AUSENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	AUSENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	AUSENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	AUSENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	AUSENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	AUSENTE

Señor Presidente le informo que han respondido el llamado a listas 8 Honorables Concejales

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

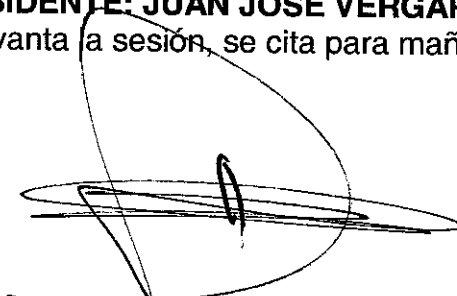
Señor Secretario tome la Proposición esa, vamos a sesionar el, día de mañana que tenemos bastante material, el días jueves que tenemos la Sesión Descentralizada y el viernes también yo les agradezco a todos los Honorables Concejales, aquí le estamos dando prioridad a todas las Proposiciones, aquí tenemos trabajo todos los días de estos dos meses, así que era sano que no la hubiésemos leídos en el día de hoy pero no tenemos el quorum ahora en estos momentos. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: RICARDO GOMEZ PINTO**

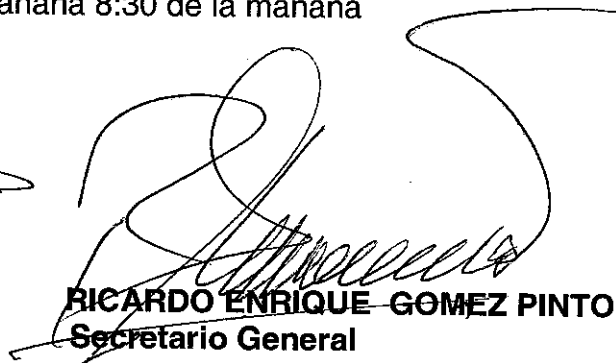
Agotado el orden del día y no hay quorum señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN JOSE VERGARA DIAZ**

Se levanta la sesión, se cita para mañana 8:30 de la mañana



**JUAN JOSE VERGARA DIAZ**  
Presidente



**RICARDO ENRIQUE GOMEZ PINTO**  
Secretario General

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL	Aprobó: COMITÉ CALIDAD